## Copia fiel del Original



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 00000310 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 111 JUN 2013

#### VISTO:

El Informe Nº 712-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 29 de Mayo del 2013; proveído de fecha 29 de Mayo del 2013; Y

#### CONSIDERANDO:

Connat DE WINNESS

Que, mediante R.G.R. Nº 00000265-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 15 de Mayo de 2013, se Aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "WANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA Nº 05", ubicado en el Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 86,975.53 (OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 53/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de Ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, por los considerandos expuestos en la parte resolutiva de la presente resolución.

Que, mediante Informe Nº 712-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 29 de Mayo del 2013, el Sub. Gerente de Obras, propone al Arquitecto ROY GIONMARCO ZUNIGA CACERES, con registro CAP Nº 8294, como Residente de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIMARUMILLA Nº 05", solicitando se disponga la emisión del acto resolutivo correspondiente, de a uerdo a la Resolución de Contraloría Nº 185-98-CG.

Que, mediante proveído de fecha 29 de Mayo del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 712-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, se concluye que es Procedente la Designación del Arquitecto ROY GIONMARCO ZUNIGA CACERES, con Registro CAP N° 8294 como Residente de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA Nº 05", debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente, que formalice la Designación.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;





## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL TUMBE

DO PEÑA GARCIA

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIAMENTOS

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000310 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 JUN 2013

### SE RESUELVE:

Mayo del 2013, al Arquitecto ROY GIONMARCO ZUNIGA CACERES, con Registro CAP N° 8294 como Residente de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA Nº 05", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en lel cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Arquitecto ROY GIONMARCO ZUNIGA CACERES, Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

THE MANUEL ALFARDO SANTEDER GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA